

IV. Principales Logros del Plan Nacional de Ambiente y Salud.

Aunque después de Mitch, las prioridades en materia de política de desarrollo económico y social, inversión y la ejecución de proyectos en ambiente y salud cambiaron sustancialmente, es de destacar los logros obtenidos con el plan nacional en ambiente y salud y la urgente necesidad de enmarcar sus acciones en dichas prioridades. El plan es una propuesta de país, por tanto incorpora diversos ámbitos de actuación de las políticas públicas, acciones generales y específicas para cada ámbito y ciertas metas físicas e institucionales que se derivan de los programas y proyectos que las instituciones habían previsto antes de 1998.⁴

a) Abastecimiento de Agua Potable

² Plan Maestro de la Reconstrucción y Transformación Nacional. Gobierno de la República, Tegucigalpa, mayo de 1999: pág 5.

³ Op cit pág 7.

⁴ Véase "Componente de Ambiente y Salud en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de

El plan nacional enfatiza las medidas de políticas que deben tomar las instituciones de gobierno y municipalidades para aumentar el acceso de la población a agua potable. Para ello propone, entre otras medidas de políticas, la definición clara y precisa de las competencias institucionales en la materia, la creación de un marco regulatorio para el subsector de agua potable y saneamiento, el control efectivo de la calidad de agua y aplicación del Código de Salud, la elaboración de planes de manejo y protección de cuencas y acuíferos, la participación comunitaria y la elaboración de un programa de inversiones en agua potable para el año 2,005.

Durante 1998, los principales logros obtenidos fueron los siguientes: a). El Grupo Colaborativo en Agua y Saneamiento, creado mediante acuerdo presidencial 0135 de agosto de 1994, concluyó el trabajo de revisión del anteproyecto de Ley Marco del Subsector Agua Potable y Saneamiento, el cual fue remito por el Ministro de Salud al Congreso de la República para su aprobación. El Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) , empresa responsable de construir y administrar acueductos y alcantarillados, elaboró además una propuesta de anteproyecto de Ley, la cual está siendo revisada por técnicos de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado (CPME) para su remisión al Congreso. Se espera que a finales de 1999 el Estado Hondureño pueda contar con una ley marco única para el subsector de agua potable y saneamiento; b). La Secretaría de Salud aprobó la vigencia de un nuevo Código de Salud, que define no sólo la normativa jurídica a aplicarse para el uso y control de la calidad de agua, el saneamiento ambiental y los demás contaminantes, sino también la organización del sector público, municipalidades, OPD,s, agentes económicos y sociales. c). Se ejecutó un programa de reforzamiento de cuencas y perforación de pozos para eliminar la escasez de agua en el verano; d). Con la coordinación y participación de los proyectos de Desarrollo Rural, se ejecutó el componente de protección de cuencas y prevención de incendios forestales a nivel local; e). En septiembre de 1998, el proyecto de plantas potabilizadoras de agua que ejecuta el SANAA recibió un fuerte apoyo financiero de las agencias de cooperación internacional, con lo cual se beneficiarán 8 ciudades importantes del país y aproximadamente 175,000 habitantes; f). Se ha establecido una Alianza Estratégica con las municipalidades y organizaciones de la Sociedad Civil, para promover la organización de las juntas administradoras de agua, el traslado de la administración de los servicios de agua potable a dichas juntas y a los

gobiernos locales y una nueva estrategia de proyección a las comunidades rurales a través de los Técnicos de Operación y Mantenimiento (T.O.M) y Técnicos de Agua y Saneamiento (T.A.S); g). Con apoyo de la Cooperación Española y del Gobierno Japonés se ejecutaron proyectos de agua potable mediante pozos con instalación de bombas manuales.

b) Aguas Servidas y Excretas.

En este ámbito, las acciones institucionales que contempla el plan priorizan además del control y vigilancia de todo tipo de aguas y de la calidad de las mismas, las normas de disposición de vertederos de los residuos líquidos e industriales y el manejo y disposición de excretas, aguas negras, servidas y pluviales y la vigilancia y el control técnico de los alcantarillados sanitarios y afluentes correspondientes.

Durante 1998, los principales logros obtenidos fueron los siguientes: a). Ejecución del proyecto de 5,000 letrinas de fibra de vidrio para atender emergencias de las regiones de salud; b). Se amplió la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en la ciudad capital de Honduras al 60% de la población y, en el área rural, la letrización cubrió al 74% de la población rural. La participación de los OPD,s, municipalidades y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), hicieron posible el incremento del número de población con acceso a disposición adecuada de excretas; c). Con apoyo de la cooperación internacional iniciaron varios proyectos para darle mantenimiento y reconstruir los sistemas de aguas negras de las principales ciudades del país, en especial de Tegucigalpa y San Pedro Sula; d) Se realizaron más de 500 análisis de muestras de calidad de agua provenientes de fuentes subterráneas; e). Se definió el Status Jurídico del Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO), como una dependencia desconcentrada de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.

c) Residuos Sólidos, Domésticos e Industriales.

Sobre este componente, el plan contempla acciones orientadas a definir una legislación única para controlar la generación y eliminación de desechos peligrosos, la elaboración de planes maestros municipales para el manejo de los residuos sólidos, la necesidad de campañas educativas y de concientización a la población para el uso de los residuos y de un aprovechamiento comercial (reciclaje) de los mismos.

Los principales logros con la ejecución del plan fueron los siguientes: a). En la ciudad capital y con el apoyo técnico y financiero de la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), la municipalidad concluyó el estudio sobre manejo de desechos sólidos que incluye, entre otras acciones, la ampliación del relleno sanitario y la factibilidad de construir uno nuevo, como también el reciclaje de los residuos por empresas privadas; b). Gestión ante la Unión Europea para concertar Convenio Bilateral para el manejo y tratamiento de los desechos comunes y peligrosos a nivel nacional; c). Elaboración del Programa Nacional de Desechos; d). Vigencia de diversos planes de acción municipal para el manejo y concesionamiento de la basura; e). Inicio a nivel de la Secretaría de Salud, de un proyecto de reforma administrativa y financiera de los Hospitales que permitirá un mejor tratamiento y uso de los desechos hospitalarios.

d). Uso urbano y rural de la tierra, vivienda y asentamientos humanos.

El Plan contempla acciones orientadas a la vigencia de una política territorial y de asentamiento humanos, el acceso a tierra productiva para población campesina pobre y el uso racional de la misma, mejoramiento de las prácticas culturales de los cultivos agrícolas, la dotación de viviendas con condiciones mínimos de salud y ambiente a población de escasos recursos económicos, el ordenamiento urbano y la delimitación de las áreas de los municipios, sus crecimiento físico y la dotación de los servicios sociales básicos.

Los principales logros fueron los siguientes: a) Bajo la coordinación de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, se revisó y reformuló el anteproyecto de Ley “ Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos”, para que sea aprobado por el Congreso Nacional en 1999. Con esta ley se busca ordenar el territorio nacional con base al uso actual y potencial del suelo, delimitar las zonas de reserva y protección ambiental y ecológica, delimitar los centros poblados rurales y urbanos, como también conformar la institucionalidad nacional, regional, departamental y local para coordinar la ejecución de las estrategias y planes de ordenamiento; b). Bajo la coordinación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y con apoyo técnico y financiero del Banco Mundial, inició operaciones el proyecto “ Administración de Áreas Rurales (PAAR), cuyo objetivo fundamental es apoyar al gobierno central y municipalidades en el manejo sostenible del recurso forestal, la protección de las zonas de reserva ambiental,

la conservación de la biodiversidad, la modernización de tierras y el apoyo técnico y financiero a los productores de ladera; c). El Instituto Nacional Agrario (INA) entregó 20,401 títulos de propiedad en dominio pleno, equivalente a 205,995.32 hectáreas de tierra, beneficiándose a grupos campesinos de la Reforma Agraria, productores independientes, unidades agrícolas familiares y comunidades étnicas. La AMHON en conjunto con la Fundación de Desarrollo Municipal (FUNDEMUN), siguió apoyando a 20 municipalidades del país en la elaboración y modernización de los catastros municipales y modernización de la administración tributaria; e). Aunque la definición de la política de vivienda corresponde a la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), el gobierno decidió otorgar una mayor autonomía al Fondo Nacional para la Producción y Vivienda (FONAPROVI), principalmente lo que respecta a la definición de la política de financiamiento.

e). Exposición a Insectos, Roedores y Vectores de Enfermedades.

El plan enfatiza la ejecución de acciones de saneamiento ambiental para prevenir la prevalencia de enfermedades de transmisión vectorial como la malaria, el dengue y la enfermedad de chagas.

Los principales logros fueron los siguientes: a) No obstante los nuevos brotes de malaria que se presentaron en país, principalmente en la zona del departamento de Gracias a Dios, la Secretaria de Salud incremento las brigadas de saneamiento y de aislamiento de pacientes para el tratamiento medico respectivo, que permitió disminuir la prevalencia de la enfermedad en 30% si se compara con 1997; b). En el caso del dengue, los logros corresponden a la capacitación de más de 100 colaboradores voluntarios (COL-VOL) para actividades de identificación temprana y notificación para tratamiento y eliminación de fuentes productoras de vectores. En las comunidades urbanas con alta prevalencia de enfermedades transmitidas por vectores, las campañas desarrolladas por las brigadas hicieron énfasis en el drenaje o relleno de los charcos y tapar los depósitos; c). Se identificaron y focalizaron aquellas comunidades con alta incidencia del mal de chagas, dirigiendo acciones al saneamiento de la vivienda . Está en formulación un proyecto de vivienda mínima y saneamiento básico para comunidades indígenas con alta prevalencia de la enfermedad.

f). Calidad del Aire y Productos Químicos en el Ambiente.

El plan enfatiza acciones orientadas a crear una clara conciencia sobre las condiciones ambientales existentes en la calidad del aire y la realización de un plan de acción con la participación del gobierno, sector privado, municipalidades, organizaciones ambientales y agencias de cooperación. Asimismo, propone la revisión y creación de un nuevo marco institucional y regulatorio único sobre el manejo, uso y destino de los productos químicos, en especial los plaguicidas que se utilizan en la agricultura y actividades pecuarias.

A este respecto, algunos logros destacables son los siguientes: a) La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, suscribió con agentes privados 267 contratos sobre medidas de mitigación; emitió 50 licencias ambientales, 45 certificados ambientales y dio trámite a 63 denuncias sobre contaminación; b). Inició el proceso de diseño del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA); c). Actualizó la Ley de Aguas y el Banco de Datos hidrológico y climatológico; d). Se aprobó el proyecto de Promoción de los Recursos Mineros de Honduras; e). Se elaboraron cuatro anteproyectos de reglamentos ambientales: Emisión de Gases Contaminantes y Humos de Vehículos; Anuncios Publicitarios; Depósitos de Madera y de Industria Maquiladora y; f). Elaboración del proyecto de Gestión y Ejecución del reconocimiento, investigación y difusión de la Biosfera del Río Plátano.

Por otra parte, se actualizó la Ley Fitozanitaria y fortaleció, con apoyo de la Cooperación Alemana, la unidad de saneamiento vegetal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para un mejor control de los plaguicidas.

g) Transporte y sus Efectos Secundarios.

En el plan se reconocen los efectos directos e indirectos de la construcción de la infraestructura de transporte, equipamiento y del uso del servicio. Especial mención merece el problema del deterioro de las carreteras centrales y secundarias, el incremento desmedido en el parque vehicular urbano, la falta de una regulación adecuada y de mantenimiento de las unidades de transporte. Agregado a ello, la coestión vehicular provoca, entre otras cosas, serios daños a la salud humana y medio ambiente, en tanto el consumo de hidrocarburos por unidades deterioradas se concentra en las zonas céntricas de las ciudades principales y en horas del día.

Las principales acciones contemplan la revisión y adecuación de la Ley General de Transporte a las exigencias actuales, definición de una política nacional de transporte, mantenimiento y ampliación de la red vial, estimular el uso del transporte público y la participación de los gobiernos locales y del sector privado en la gestión del servicio.

Los logros más importantes fueron los siguientes: a). Promoción de una nueva Ley de Transporte que facilite la delimitación clara de las competencias institucionales en la materia y incorpore activamente la participación del sector privado, en especial para el transporte público y de carga; b). Elaboración del plan de modernización integral de la Dirección General de Transporte; c). Un nuevo mecanismo de control de entrega de permisos de aperturas de rutas y números; d). manejo del subsidio al transporte considerando los planes preventivos de mantenimiento de las unidades públicas de pasajeros.

h). Desastres Naturales y Antropicos.

En el plan se señala la falta de una cultura para el manejo de situaciones de desastres, lo cual ha llevado a enfrentar los fenómenos en escenarios complejos e improvisados de intervención en prevención, mitigación y manejo del riesgo que implican para el ambiente, la salud, la economía y población. Por otra parte, la institucionalidad para enfrentar este tipo de contingencias ha sido débil y atomizado en una o dos instituciones públicas, o en algún Comité de Coordinación.

Las acciones propuestas incluyen la democratización de las redes de servicios sociales a la población en zonas y situación de riesgo; una nueva Visión y Estrategia para enfrentar los desastres con la participación conjunta de todas las fuerzas vivas de la sociedad hondureña y apoyo internacional; fortalecimiento de los comité locales, municipales, regionales y departamentales de emergencia; la definición de las competencias en la materia y la educación a la población.

Los logros más importantes son los siguientes: a). Fortalecimiento del Comisionado Permanente de Contingencias (COPECO); b) Reorganización del Departamento de Emergencias Nacionales de la Secretaría de Salud con una nueva visión y misión orientada a la prevención y mitigación de los desastres, y al manejo del riesgo en su totalidad; c) creación y ampliación de los Comités de Emergencia Municipal; d) convenios de Cooperación Internacional para el manejo de los desastres naturales.

i) Educación Ambiental.

En este ámbito las acciones y actividades más importantes realizadas en apoyo al plan nacional de ambiente y salud se relacionaron con el desarrollo de talleres de capacitación ambiental, organización y fortalecimiento de las unidades ambientales en las municipalidades; se capacitaron a más de 500 personas entre alumnos y maestros del nivel primario y secundario en contaminación ambiental. También se “ realizó la reproducción de 14,000 ejemplares de folletos referentes a la organización comunitaria y el cuidado y protección de microcuencas; 7,000 ejemplares de la Ley General del Ambiente y 2,000 ejemplares de la revista ecológica El Aguán con financiamiento del Fondo Ambiental Honduras-Canada”.(Informe de labores, Presidencia de la República. 1998.).

j). Marco Legal e Institucional.

En el plan se establece como problema fundamente para los sectores de ambiente y salud, la existencia de una gran cantidad de leyes superpuestas y contradictorias, que no permiten la aplicación en forma efectiva de las normas jurídicas establecidas, vuelve engorrosos los procesos de gestión técnica y administrativa y no dicta reglas claras para los agentes públicos y privados. Agregado a ello, no están claras las competencias institucionales y hay una gama de mecanismos de coordinación a todos los niveles de gobierno y para cada sector.

La solución es la creación de un marco legal único en ambiente y salud, y la definición precisa de las competencias institucionales y mecanismos de coordinación.

Los logros más importante son los siguientes: a). Se elaboró un documento preliminar sobre la actualización del Perfil Ambiental de Honduras, que incluye un revisión de la normativa ambiental; b). Se conformó el Sistema Nacional de Salud; c) Se reactivó el COTIAS.